



ACTA

En la ciudad de Ushuaia, en la sede del Ministerio de Producción y Ambiente, sita en calle Fitz Roy N° 164, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúne la Comisión para el Área Aduanera Especial, bajo la presidencia del Secretario de Industria y Promoción Económica, Lic. Juan Ignacio García.

La presente reunión se celebra incorporando la utilización de la plataforma de comunicación digital Webex, de conformidad a las pautas indicadas por el Dictamen tratado en Acta CAAE N° 603. En tal sentido, se aseguran los siguientes parámetros: a) transmisión en simultáneo de audio y video; b) libre accesibilidad de todos los participantes, permitiendo su identificación en todo momento; c) se asegura la posibilidad de intercambio de opiniones y/o debate. Contando con la participación de los siguientes integrantes:

Por la Dirección General de Aduanas de la AFIP – Jurisdicción Provincial:

Administrador Aduana Río Grande: Tec. Daniel Godoy Allende
Jefe Sección Ex Ante de la Aduana de Ushuaia: Sr. Luis María Novoa
Asesor de la Aduana de Ushuaia: Sr. Guillermo Bonaparte

Por la Unión Industrial Feguina:

Sr. Ramiro Caballero
Sr. Alejandro Javier Vizzari
Sr. Federico Messina (no presencial)
Sra. Marcela Cominelli (no presencial)

Por la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina:

Seccional Río Grande:
Sr. Pablo Ibañez (no presencial)
Sr. Patricio Villarroel (no presencial)

Asimismo, participaron en carácter de invitados:

Cámara Feguina de la Industria Nacional

Lic. Alberto Garofalo (no presencial)
Ing. Gerardo Scotto (no presencial)
Sr. Jorge Leone (no presencial)

Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica

Sr. Eduardo Lapiduz (no presencial)
Sra. Ana Vaiman (no presencial)

Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande

Sr. Gustavo Poleri

Corresponsalía de Despachantes de Aduana Río Grande

Sra. Ana Giordani (no presencial)

Secretario de Actas AD-HOC

Director General de Industria, Ing. Juan Manuel Casco

Seguidamente, se procede a realizar el cómputo de los miembros presentes, tomando como base la integración dispuesta por el artículo 9° del Decreto Nacional N° 594/23.



=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Encontrándose presentes: el representante del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en carácter de Presidente de la CAAE; el representante de la Dirección General de Aduanas de la Administración Federal de Ingresos Públicos correspondiente a la jurisdicción de la ciudad de Río Grande; el representante de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (no presencial); y el representante de la Unión Industrial Fueguina se deja constancia que la reunión ordinaria prevista para el día 13 de diciembre de 2023 a las 10 hs no puede sesionar válidamente atento a que no se alcanzó el quorum previsto por el artículo 16 del "Reglamento Interno de la Comisión para el Área Aduanera Especial" (Acta CAAE N° 528).

A continuación, por Presidencia se fija como fecha probable para la próxima reunión ordinaria el día 21 de febrero de 2024 en la ciudad de Ushuaia, cerrando el orden del día el 05 de febrero de 2024, lo cual será debidamente notificado a los miembros a través de esta Secretaría (artículo 17 del citado Reglamento).

Seguidamente, los miembros presentes dejan constancia de la necesidad de abordar de manera imperiosa los siguientes temas con las autoridades del Gobierno Nacional:

- i. Se requiere aprobación urgente del proceso productivo de lavarropas, a efectos de garantizar la continuidad de los puestos de trabajo y evaluar la posibilidad de utilizar el PPB tratado en Acta CAAE N° 625, hasta tanto se emita el acto resolutivo correspondiente.
- ii. Estando pendientes de aprobación las adhesiones de las empresas de los sectores textil y confeccionista, se deja constancia de la preocupación por los altos costos asociados al mecanismo de cauciones que deberá implementarse.
- iii. Se deja constancia de la necesidad de avanzar con el proceso de actualización de la Resolución ANA 4712/80, en su Anexo XIV.
- iv. Finalmente, se plantea la fuerte preocupación por el escenario macroeconómico actual y sus efectos sobre la actividad industrial y el empleo.

No habiendo más asuntos entrados a tratar, y siendo las 11:30 hs., se levanta la sesión. -

La presente Acta será firmada por el representante del Poder Ejecutivo Provincial en carácter de presidente de la CAAE, el representante de la Dirección General de Aduana Río Grande, el representante de la UOM y el representante de la UIF.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

“2023- 40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA.”

=====

COMISION PARA EL AREA ADUANERA ESPECIAL

Presidente de la C.A.A.E	Secretario de Actas C.A.A.E.
GARCIA Juan Ignacio  Firmado digitalmente por GARCIA Juan Ignacio Fecha: 2023.12.15 10:42:42 -03'00'	Ing. Juan Manuel Casco Director General de Industria Sec. de Industria y Prom. Econ. Min. Producción y Ambiente Fecha: 2023.12.15 11:12:49 -03'00'
CABALLERO Ramiro Carlos  Firmado digitalmente por CABALLERO Ramiro Carlos Fecha: 2023.12.20 12:32:51 -03'00' Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.006.20380	VILLARROEL Orlando Patricio  Firmado digitalmente por VILLARROEL Orlando Patricio Fecha: 2023.12.20 13:39:45 -03'00'
GODOY ALLENDE Daniel Alfonso  Firmado digitalmente por GODOY ALLENDE Daniel Alfonso Fecha: 2023.12.20 15:00:40 -03'00'	